

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA A LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
BYCAMAN S.A.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y de acuerdo con el “Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales” en vigencia, el Gerente en ejercicio de la representación legal de BYCAMAN S.A., pone en consideración de la Junta General de Socios, el Informe Anual de resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2019.

1. Cumplimiento de Objetivos Previstos para el Ejercicio Económico.-

En el año 2019, la compañía ha continuado en la línea del año anterior, ha funcionado normalmente y con éxito, se ha dado cumplimiento a los objetivos trazados para el año.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año no han existido acontecimientos extraordinarios que merezcan ser resaltados, se ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Como ustedes podrán apreciar en los Estados Financieros de la Compañía, los cuales han sido puestos en conocimiento de los socios, se puede constatar, que los resultados económicos del año son mejores que en años con lo cual se ha cumplido con los objetivos económicos que fueron planteados para el año 2019.

En comparación con el año 2018, en el período 2019, se ha logrado crecer en ventas y en el proceso constructivo.

Considerando que en la actualidad hay un rubro de utilidades, teniendo en cuenta el momento actual que vive el mundo por la pandemia, en el que la liquidez es fundamental para el mantenimiento de las empresas, mi propuesta es que las utilidades se mantengan retenidas en el patrimonio de la compañía.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

A mi parecer la compañía debe seguir por el mismo camino que ha venido desempeñándose en el año pasado, pues la compañía año tras año se fortalece y crece significativamente.

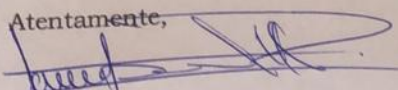
7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8. Agradecimiento.

Un profundo agradecimiento por parte de la administración a los señores socios de BYCAMAN S.A., por la confianza brindada para la consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,


POZO CABRERA RINA LUCIA
Gerente General - Representante Legal
BYCAMAN S.A.

Cuenca, mayo 19 de 2020